

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Tratamientos Térmicos MIG en su afán por ser una empresa líder en la realización de tratamientos térmicos y superficiales de los aceros, desarrolla su actividad estableciendo como referencia los siguientes principios:

- *Cumplir en todo momento con los requisitos establecidos por el cliente, trabajando en una dinámica de mejora continua que garantice la satisfacción del cliente, con el fin de eliminar todo tipo de reclamaciones y de ir hacia la Calidad Total.*
- *Cumplir en todo momento los requisitos legales que nos sean de aplicación, en el campo de la Calidad y el Medio Ambiente, así como otros requisitos que Tratamientos Térmicos MIG suscriba.*
- *Reforzar el grado de competitividad adquirido, basado en un servicio rápido, único y de calidad, trabajando para prevenir todo tipo de no conformidades.*
- *Proteger el medio ambiente gestionando adecuadamente los residuos generados y prevenir la contaminación que MIG pudiera generar, disminuyendo en la medida de lo posible los impactos generados, para mantener una relación mutuamente beneficiosa con el medio que nos rodea.*
- *Formar y sensibilizar continuamente al personal para que pueda participar eficazmente en la identificación y resolución inmediata de los problemas y tener capacidad para el trabajo en equipo en el desarrollo de las actividades.*
- *Planificar las actividades antes de ejecutarlas, con el fin de garantizar la eficacia y rapidez en la ejecución de las mismas.*

Estos principios son difundidos, entendidos y asumidos por toda la organización, para con ello poder alcanzar los objetivos de mejora deseados.

Bruno Imaz Menta

Director Gerente



14/03/2021